

Bogotá D.C., Diciembre de 2014

Estimado Inversionista,

El próximo 15 de diciembre de 2014 entrarán en vigencia algunos cambios que se realizaron a los reglamentos de los fondos de inversión colectiva FICs administrados por la Fiduciaria de Occidente S.A., establecidos en el Decreto 1242 de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda, e incorporado en la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010.

Los cambios generales son los siguientes:

- Las carteras colectivas ahora se llamarán Fondos de Inversión Colectiva – FIC.
- No se delegarán las actividades de gestión y distribución de los FICs en terceras personas.
- Por expreso mandato del Decreto 1498 de 2013, los FICs que tengan dentro de su portafolio de inversión, valores, deberán delegar en un custodio diferente a la sociedad administradora del FIC, los servicios obligatorios de salvaguarda de los valores, compensación y liquidación de operaciones y administración de sus derechos patrimoniales, así como la inclusión del respectivo gasto a cargo del fondo.
- Se eliminará la figura del contralor normativo.
- Los FICs Occirenta y Occibonos harán parte de una familia de fondos de renta fija que se denominará “Occifija” cuyo objetivo es ofrecer a nuestros inversionistas diferentes alternativas de inversión con una estructura de riesgos similar, diferenciada por la estructura de plazos y tipo de inversión. El hecho de formar parte de esta familia no afectará los derechos económicos o políticos de sus inversionistas.
- Se modificarán varios aspectos del reglamento que NO afectarán los derechos económicos o políticos de los inversionistas.

Una vez se haya surtido el proceso de autorización general ante la Superintendencia Financiera, Usted recibirá en el próximo extracto, el detalle de todos los cambios que se hicieron a cada reglamento de los FICs, información que igualmente será publicada en la página web de la Fiduciaria

Si tiene alguna inquietud, comuníquese con la Línea de Atención al Consumidor Financiero en Bogotá 2973060, por la Línea Nacional 018000521144, o a través del correo electrónico atencionalconsumidorfdo@fiduoccidente.com.co.

Cordialmente,

Adriana Chavarro Callejas
Vicepresidente Comercial
Fiduciaria de Occidente S.A.

